INFORME FINAL

INVESTIGACIONES BIOARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE LAS GUARDAS

BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN

Juan Manuel Guijo Mauri, Bárbara Carrasco Fernández, Juan Carlos Pecero Espín



ASMEHICA

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales
Dirección General de Memoria Democrática

Asociación del Castillo de las Guardas
para la Recuperación de la Memoria histórica

Ayuntamiento El Castillo de las Guardas

Sevilla 2015

INDICE

Pág

I. EL CONTEXTO HISTÓRICO 2-6
II. TRABAJOS PREVIOS 7
III. INTERVENCIÓN EN EL CEMENTERIO ACTUAL 8-30

A. La evolución de la zona 8-12
B. La intervención arqueológica 12-19
C. Identificación de un enterramiento con evidencias de violencia 20-27
D. Actuaciones judiciales y policía científica 28-30

IV. INTERVENCIÓN EN EL CEMENTERIO CIVIL 31-56

A. Evolución de la zona 31-36
B. Intervención arqueológica 37-51
C. Evidencias antropológicas 52-53
D. La restauración de la zona 54
E. Conclusiones 55-56

V. BALANCE GLOBAL 57-58

VI. BIBLIOGRAFÍA 59

I. EL CONTEXTO HISTÓRICO

El Castillo de las Guardas, con un término municipal de 258,8 km² y una población actual de 1.539 habitantes, según es Instituto de Estadística y Cartografía e Andalucía con fecha de actualización del 27 de febrero de 2015, se localiza en la zona noroeste de la provincia de Sevilla, a 54 km (SIMA, 2013) de la capital, en un punto elevado de la Sierra de Aracena, orografía que marcaría notablemente el discurrir de los acontecimientos entre 1936 y 1944. A ello se suma la particularidad territorial del municipio, que radica en el elevado número de aldeas o pedanías, el mayor de la provincia de Sevilla.

A lo largo de la historia reciente, dichos núcleos poblacionales dependientes de El Castillo de las Guardas han variado, siendo actualmente 11: Archidona, Arroyo de la Plata, El Cañuelo, El Peralejo, La Alcornocosa, La Aulaga, Las Cañadillas, Las Cortecillas, Minas del Castillo, Peramigo y Valdeflores, junto a diseminados poblacionales como son El Alisar, Huertas de Media Legua y El Ventorro Negro, que tendrán su implicación en el desarrollo histórico.



En el primer tercio del siglo XX la población se concentraba sobre todo en las Minas del Castillo, La Aulaga, Valdeflores y la Alcornocosa (García Márquez, J. M. 2013), siendo esta circunstancia favorecida por el contexto socioeconómico, marcado por una población fuertemente atomizada en régimen latifundista, donde “una minoría era titular de la riqueza rústica y urbana” (García Márquez, J. M. 2013) mientras que el grueso poblacional trabajaba en la explotación de las minas.

El paisaje político nacional estaba inserto en la II República, con un gobierno de derechas y Alejandro Lerroux a la cabeza del Consejo de Ministros, habiendo sido su predecesor Diego Martínez Barrio, del partido Republicano Radical, y su sucesor Ricardo Samper e Ibáñez, del mismo partido.

En las segundas elecciones generales del período republicano, celebradas el 19 de noviembre de 1933, gana la derecha y centroderecha. Así el 12 de octubre de 1933, la derecha no republicana se presentó unida formando coaliciones en la Unión de Derechas y Agrarios, integrada por la CEDA como partido principal y motor junto con el Partido Agrario, los monárquicos "alfonsinos" de Renovación Española y la Comunión Tradicionalista, además de algunos independientes "agrarios y católicos".

El Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux se presentó como una opción de centro, pactando para ello con otros grupos republicanos de centro-derecha (el Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquiades Álvarez y el Partido Republicano Progresista del presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora), con la CEDA y con el Partido Agrario en las circunscripciones donde fue necesario celebrar segunda vuelta. La CNT llamó a la abstención, presentando como alternativa la insurrección si ganaba la derecha.

En este contexto nacional, en el ayuntamiento de El Castillo de las Guardas gobernaban socialistas y republicanos que, dos años antes, el 12 de abril de 1931, habían sido elegidos democráticamente por votación popular, y a los que el 14 de abril de 1934 se les notifica la suspensión de sus funciones (Carmona Obrero, Francisco J., 2002; en García Márquez, 2013) siguiendo la línea de actuación del gobierno electo, consistente en hacer desaparecer a todos aquellos ayuntamientos con los que no compartían su ideario político.

"Poco tardó el gobierno derechista en reconstruir la situación y, sobre todo, en desmontar los ayuntamientos que no le eran afines mediante expedientes de suspensión y destitución" (García Márquez, J. M., 2013).

El desmantelamiento del ayuntamiento también afectó a dos guardias municipales, José Fernández Alonso y Manuel Martín Martín, que fueron destituidos de su cargo y a pesar de ello siguieron a las ordenes de la corporación municipal actuando como elementos de contención social, y que posteriormente fueron fusilados dos años más tarde, el 19 de agosto de 1936, en la puerta del cuartel de la Guardia Civil.

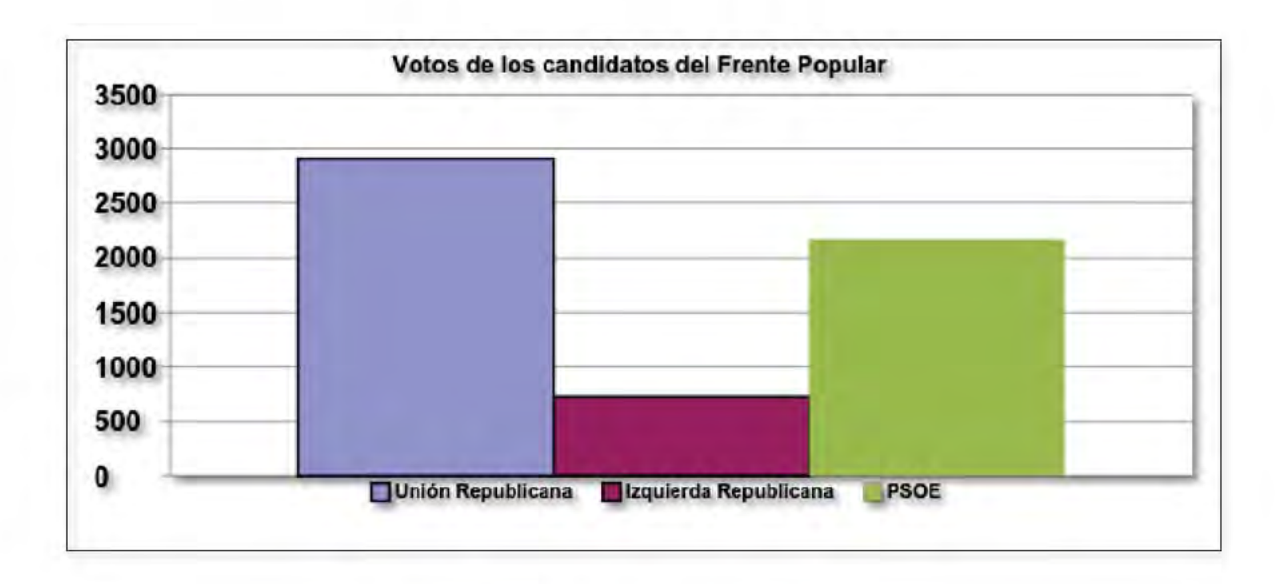
Con un ayuntamiento ya acorde con el ideal del gobierno nacional, el 1 de marzo de 1934 tiene lugar la dimisión de Diego Martínez Barrio, del Partido Radical de Lerroux apoyado por la CEDA, y dos meses después abandona el partido, molesto con la política que llevaba a cabo, fuertemente escorada hacia la derecha. Logrando ser apoyado por la mayor parte de los militares andaluces y por trece diputados, con los que funda el grupo parlamentario Radical-demócrata, y con la llegada de los militantes del disuelto Partido Radical Socialista, constituyó el partido Unión Republicana.

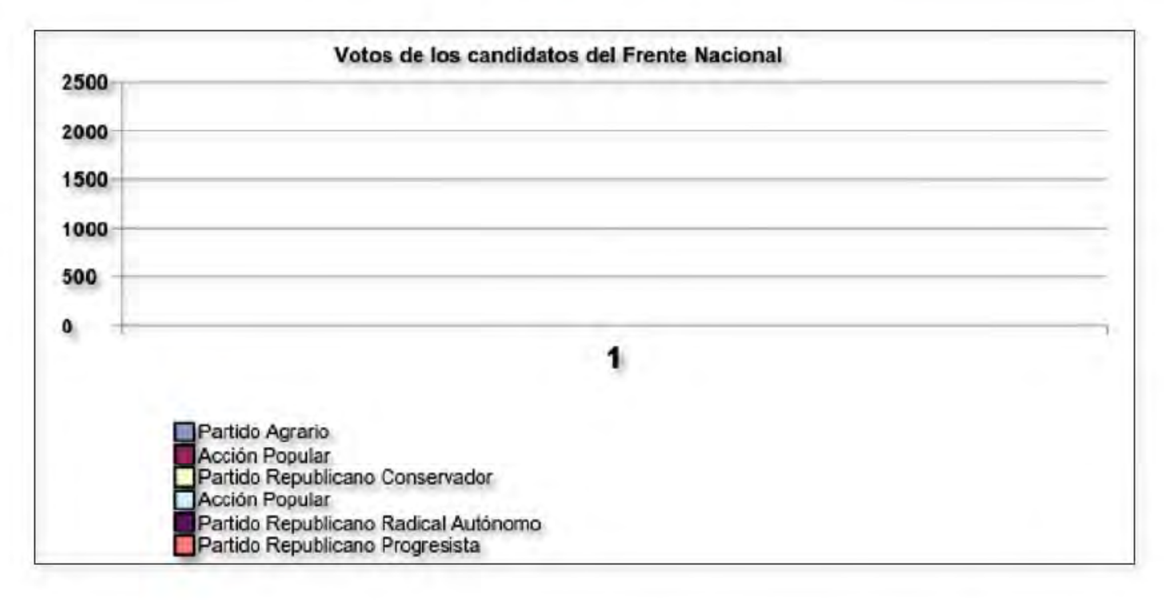
En la provincia de Sevilla, los radicales apoyaron a Lerroux en catorce pueblos, entre ellos El Castillo de las Guardas (García Márquez, 2013). El 10 de diciembre de 1934, el alcalde de El Castillo de las Guardas propone el nombramiento de hijo adoptivo y predilecto de El Castillo a Alejandro Lerroux, que fue aprobado por unanimidad y, en el mismo contexto de hechos, se pone el nombre del ministro Salazar (Actas Capitulares, 12.12.34; en García Márquez, 2013) y del gobernador civil Manuel Asensi Maestre (Actas Capitulares, 9.3.35; en García Márquez, 2013) a dos calles del pueblo.

Al mismo tiempo que esto ocurre, la población de El Castillo de las Guardas y su entorno se encuentra en una situación económica límite, donde la Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas actúa sin considerar a las necesidades ciudadanas y la cúpula política se pierde en luchas intestinas. Así, el 13 de octubre de 1935 en La Aulaga,

21 trabajadores fueron detenidos y llevados a la Prisión Provincial de Sevilla acusados de "amenazas y coacciones", obteniendo la libertad el 24 del mismo mes (AHP- Fondo Prisión Provincial, signatura 26150, en García Márquez, 2013).

El 16 de febrero de 1936 tuvieron lugar las elecciones municipales, que son ganadas por el frente popular en el ayuntamiento de El Castillo de las Guardas. Durante este nuevo período dirigido por la corporación municipal del Frente Popular, y pese a sus esfuerzos por paliar los desacuerdos con la Unión Minera, tendrán lugar numerosos conflictos como consecuencia de la precaria situación laboral y de unas arcas municipales depauperadas. En este contexto, los sindicatos se presentan con más fuerza y ejercen mayor presión en defensa de los trabajadores, lo que provoca que sus hombres más representativos fuesen bien conocidos por la Guardia Civil.





El golpe militar que en ciernes se gestaba en Sevilla a la espera de una fecha, estalló el 18 de julio del 36, cuando los golpistas sevillanos arrestaron al general José Fernández de Villa-Abrille, que estaba al mando de la 2ª División Orgánica y por tanto de todo el Ejército en Andalucía, poniendo en su lugar al general Gonzalo Queipo de Llano.

Rápidamente se hicieron con el control de los principales regimientos de la ciudad y de instalaciones estratégicas.

El 18 de julio del año 36, como constata la hoja de servicios del cabo Eduardo Cervantes Candalija en su página 11, que José María García Márquez en su obra de referencia pública, se puede leer como se dirige a El Castillo de las Guardas para acuartelar las parejas de la Guardia Civil que estaban de servicio, con el fin de organizarse y recibir las ordenes de sus superiores de la Comandancia de Exterior de Sevilla. Por su parte, los sindicatos y partidos del Frente Popular hicieron otro tanto, agrupándose y decretando una huelga general.

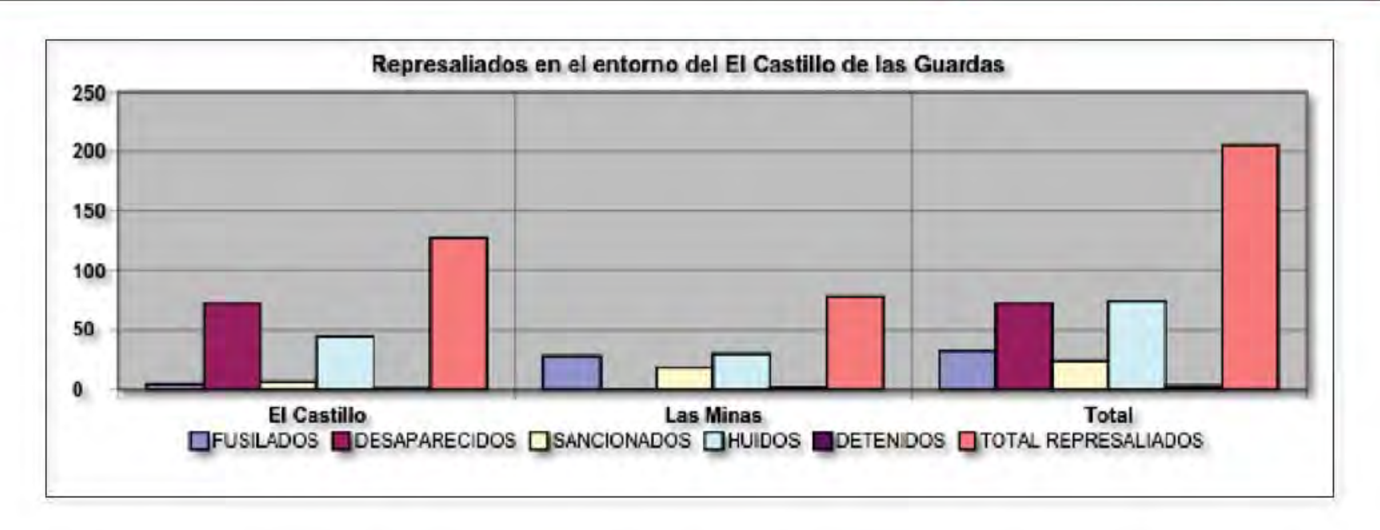
Es en este momento en el que se llevan a cabo detenciones de los derechistas más destacados del pueblo, el incendio de la Iglesia de San Juan Bautista y la capilla de las Minas del Castillo, el asalto de la vivienda del alférez de la Guardia Civil, la quema de las casas de los dos derechistas, la irrupción en la casa de otro para sacar enseres fuera de ella y, ya en las pedanías y aldeas de alrededor, se habla también de actividad convulsa, aunque en algunos casos no tenga que ver con ideologías políticas, como parece ser el caso de la toma de la casa de la maestra católica de La Aulaga.

Pero el acontecimiento que les traería mayores consecuencias a los habitantes de El Castillo de las Guardas fue el acontecido el 5 de agosto del 36, con el asalto al cuartel de la Guardia Civil y la muerte del alférez Cipriano Heredero Rábano.

Once días después, el 16 de Agosto de 1936, el Comandante Eduardo Álvarez Rementería, al mando de las fuerzas sublevadas, toma el pueblo sin apenas resistencia. La mayor parte de los dirigentes de las formaciones políticas republicanas de izquierdas y de los sindicatos se refugiaron en la sierra, algunos incluso durante años, en condición de huidos. Falange se quedó de guarnición, con Juan Antonio Fernández al mando.

Contamos con datos oficiales del número de víctimas que esta represión originó desde el 19 de octubre hasta el 30 de septiembre del 38. En base a los registros de la Guardia Civil, entre fusilados y desaparecidos, podríamos hablar de 104 víctimas repartidas entre El Castillo y Las minas, entre las que no se incluyen los vecinos detenidos desde la ocupación. Actualmente, los últimos datos del censo de victimas en El Castillo de las Guardas desde el año 36 al 44 nos las ofrece José María García Márquez, llegando a documentar hasta 139 represaliados, de los cuales 70 son asesinados por bandos de guerra, 10 por consejo de guerra, 13 desaparecidos, 9 muertos en diferentes circunstancias, 30 en paradero desconocido y 7 muertos en prisión (García Márquez, J M. 2013. p.262).

		El Castillo	Las Minas	Total
1	FUSILADOS	4	28	32
2	DESAPARECIDOS	72	-	72
3	SANCIONADOS	6	18	24
4	HUIDOS	44	30	74
5	DETENIDOS	1	2	3
6	TOTAL REPRESALIADOS	127	78	205



En base a los registros de la Guardia Civil, entre fusilados y desaparecidos, podríamos hablar de 104 víctimas repartidas entre El Castillo y Las minas, entre las que no se incluyen los vecinos detenidos desde la ocupación. Actualmente, los últimos datos del censo de victimas en El Castillo de las Guardas desde el año 36 al 44 nos las ofrece José María García Márquez, llegando a documentar hasta 139 represaliados, de los cuales 70 son asesinados por bandos de guerra, 10 por consejo de guerra, 13 desaparecidos, 9 muertos en diferentes circunstancias, 30 en paradero desconocido y 7 muertos en prisión (García Márquez, J M. 2013. p.262).

II. TRABAJOS PREVIOS

La intervención para la localización, delimitación e investigación de la Fosa de Represaliados Republicanos de El Castillo de las Guardas, vino motivada tras la solicitud de la Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica del Castillo de las Guardas, que tras un proceso de investigación de algunos familiares de represaliados del municipio y aldeas aledañas se constituyen como tal. La mayor aportación ha venido del trabajo de los familiares, representados en la figura de su presidenta, Maria Dolores Nepomuceno, que ha permitido despejar de obstáculos las tareas de investigación.

La Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica del Castillo de las Guardas consigue editar el libro *República, Sublevación y Represión en El Castillo de las Guardas (1931-1944)* realizado por José María García Márquez, documento testimonial que será la espina dorsal de los trabajos previos de investigación del equipo técnico interviniente.

En dos semanas de septiembre de 2014 y en los dos últimos días de marzo de 2015 se han desarrollado en El Castillo de las Guardas tareas de búsqueda y localización de fosas de asesinados republicanos por el franquismo. El trabajo histórico de José María García Márquez representa la mejor referencia investigadora sobre las circunstancias, protagonistas y víctimas asesinadas e inhumadas en el término municipal, así como de la posterior represión política, económica y social llevada a cabo.

La primera parte de la actuación tuvo lugar en el cementerio actual de la localidad, siendo sufragada por los recursos de la asociación de familiares (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de El Castillo de las Guardas), durante dos semanas hábiles del mes de septiembre de 2014. La segunda fase de la búsqueda y localización se ha desarrollado durante los días 30 y 31 de marzo de 2015, con el carácter de intervención de oficio a cargo de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, centrándose en el cementerio civil.

Como corresponde a una tarea de investigación arqueológica se diseñó un proyecto de intervención a cargo de Juan Manuel Guijo Mauri, Elena Vera Cruz y Bárbara Fernández Carrasco, el cual fue presentado ante la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y tomando como referencia el Protocolo de Exhumaciones de la ONU[1]. Asimismo, la asociación de familiares firmó un convenio de colaboración con el Excmo Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas que ha sido esencial en los trabajos llevados a cabo.

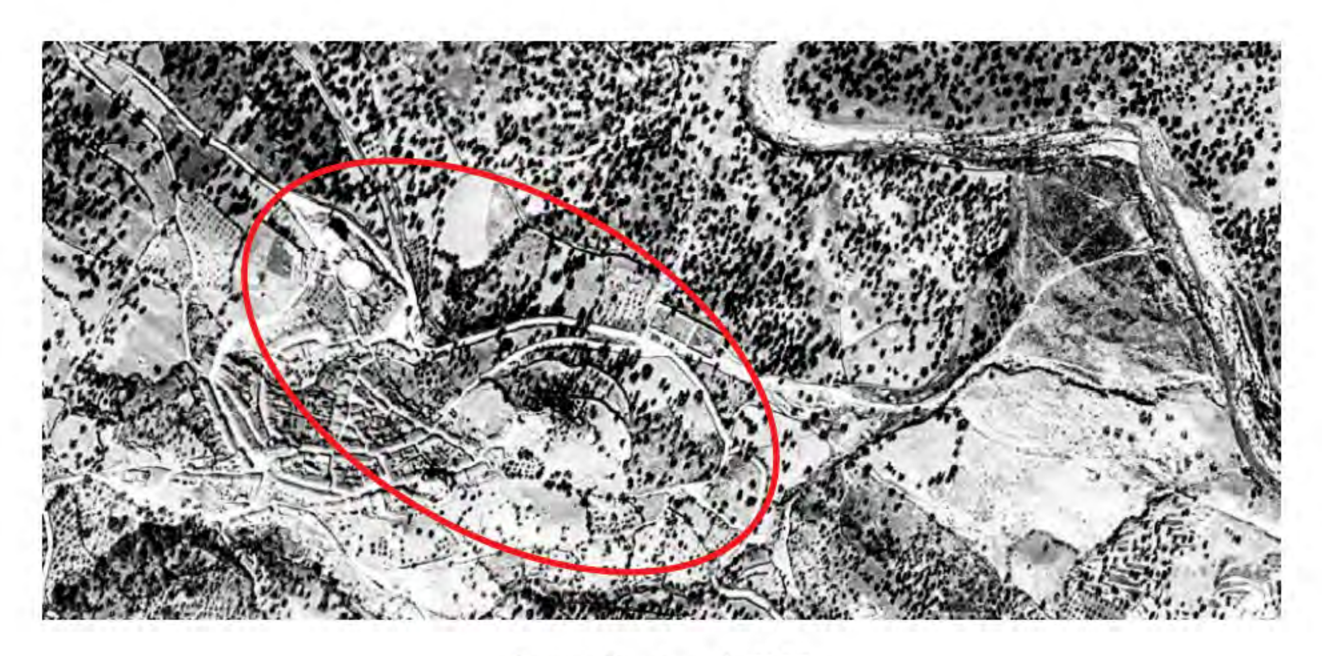
[1] -Manual sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, Naciones Unidas, 1991.

III. INTERVENCIÓN EN EL CEMENTERIO ACTUAL

Ficha técnica	
Equipo técnico	Juan Manuel Guijo Mauri Bárbara Carrasco Fernández
Maquinaria y peones	Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas
Tiempo de ejecución	Dos semanas hábiles (tres discontinuas) en septiembre de 2014
Coste (equipo técnico)	2800 euros (base imponible) a cargo de la Asociación de familiares en concepto elaboración proyecto, trabajos de campo, registro y tareas de apoyo a la actuación de la policía científica y el forense
Coste peones y maquinaria	Sufragado por el ayuntamiento de El Castillo de las Guardas

A. LA EVOLUCIÓN DE LA ZONA

Las diversas vistas aéreas del cementerio nos permiten apreciar un claro incremento de la cubierta vegetal y de su densidad pero sobre todo una gran transformación de la superficie construida.



Fotografía aérea de 1956



Fotografía aérea de 1956 con el área del cementerio ampliada



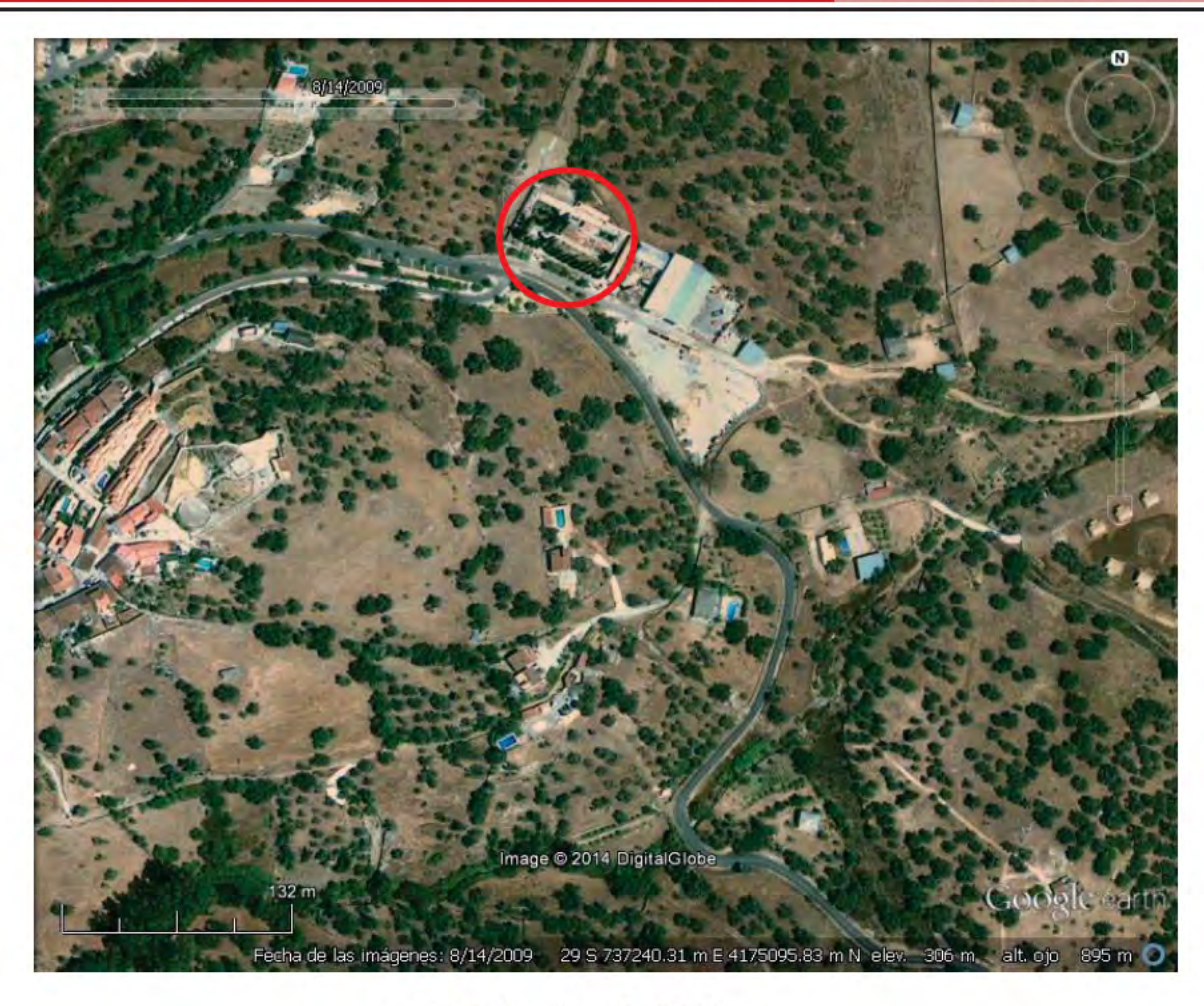
Fotografía aérea de 2004



Fotografía aérea de 2007



Ampliación de la imagen anterior



Fotografía aérea de 2009



Fotografía aérea de 2009. Ampliación

La búsqueda y localización de fosas en un cementerio tropieza de forma reiterada con la problemática que imponen los usos funerarios normalizados, implicando una morfología repetitiva en la posición de los esqueletos y en el tratamiento de las inhumaciones y una reutilización del espacio apto para el enterramiento a partir de unos años después el enterramiento primario. En este último supuesto ello determinará la presencia de evidencias en desconexión anatómica por remociones in situ, traslaciones o evidencias residuales de esas traslaciones.

En consecuencia, el objetivo fundamental será diferenciar la actividad ritual normalizada de los enterramientos clandestinos y los posibles episodios de violencia, evitando confusiones entre restos de asesinados y evidencias ritualizadas.

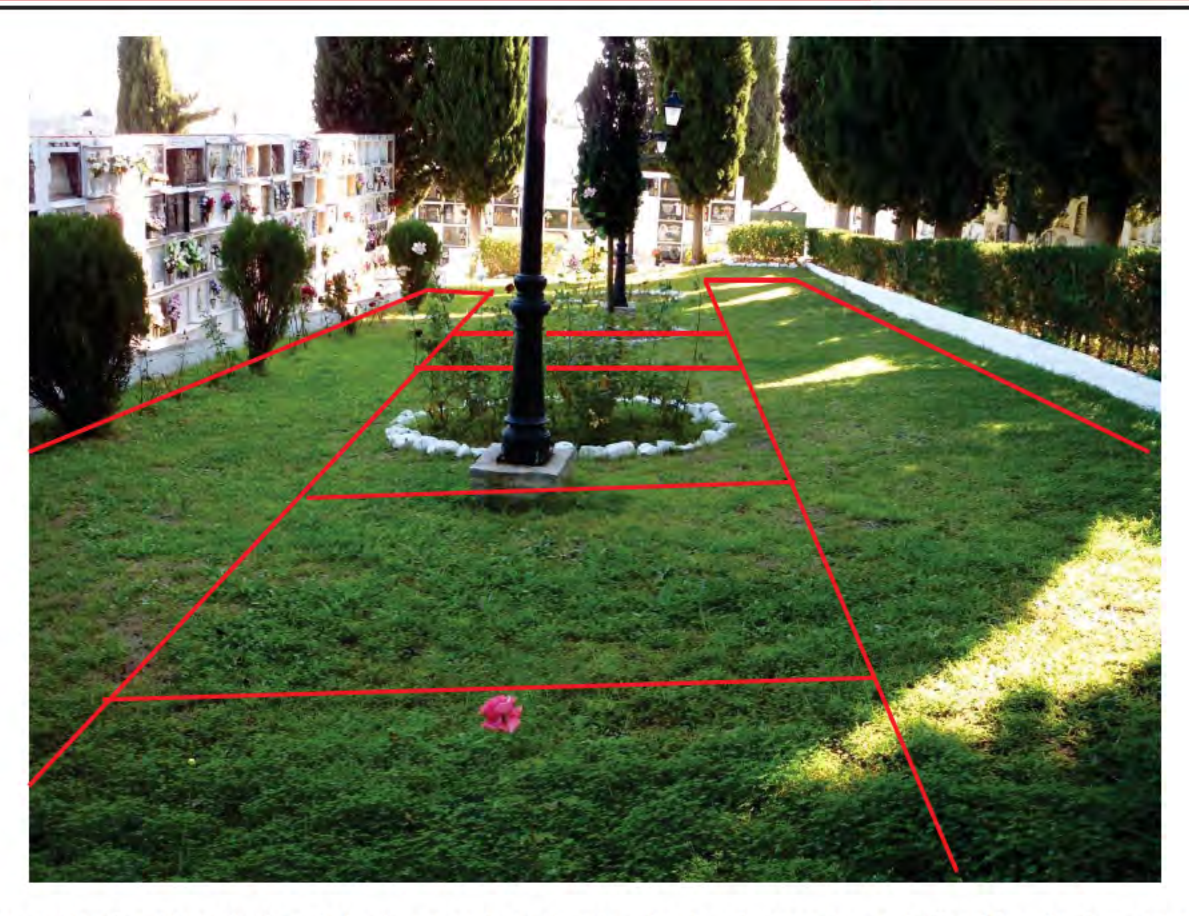
B. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

1. ZONA SUDESTE A LA DERECHA DE LA ENTRADA

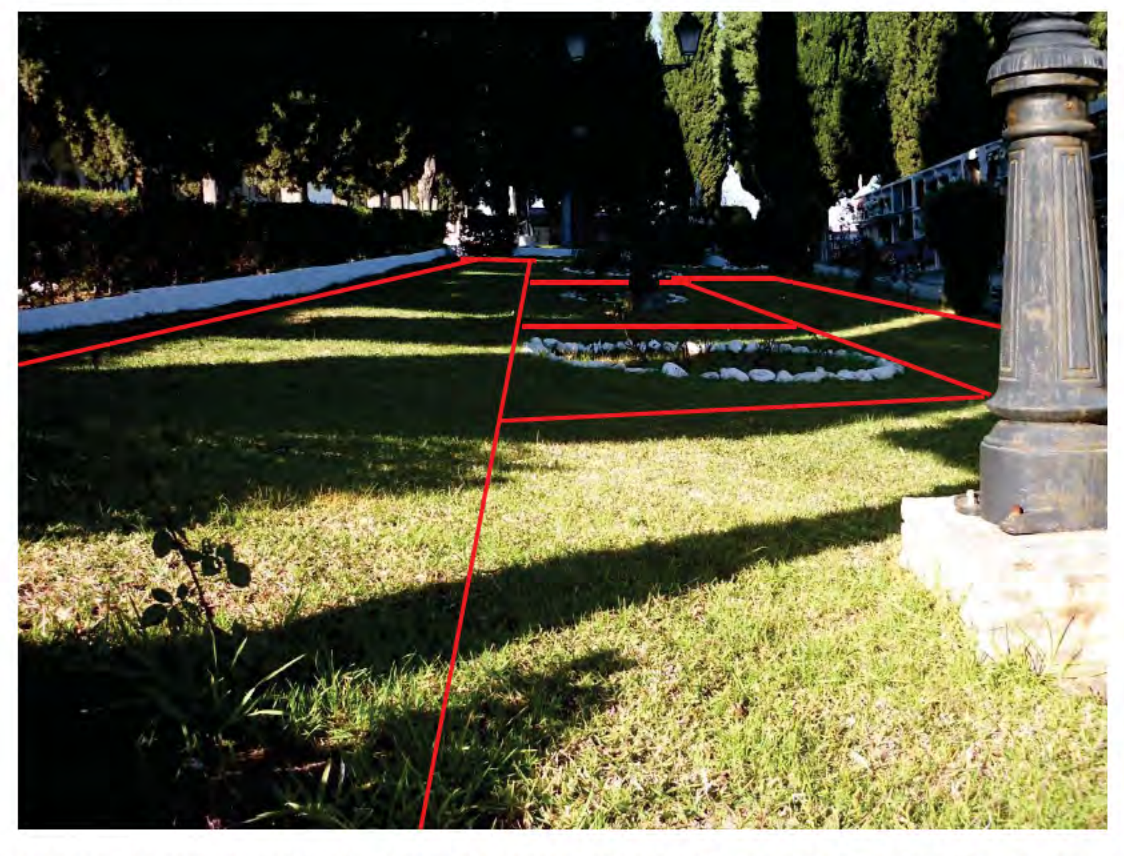
A la derecha de la entrada principal del cementerio se localiza un gran espacio despejado de nichos y tumbas, de unos 30 metros de longitud y 10 de anchura, en los cuales no se ha construido nunca y en el que se ubican los primeros sondeos. Los testimonios actuales apuntan al hallazgo de gran cantidad de restos óseos en labores de ajardinamiento de la zona, además de tratarse de la zona más despejada y de más rápida comprobación de sus rellenos.

La potencia de los sondeos nos la señala la localización de la roca madre o sustrato natural, de color anaranjado, frente al relleno asociado a las actividades funerarias, de color oscuro. Una vez alcanzado el sustrato natural se comprueba la existencia de fosas excavadas en él.

Se practican dos grandes sondeos en dirección noreste-sudoeste, paralelos al eje mayor del espacio ajardinado. Estas dos grandes trincheras ponen de manifiesto la presencia de inhumaciones en ataúd en la mayor parte del espacio. Estos ataúdes se infieren claramente por la presencia de clavos alineados y de manchas de la madera descompuesta, que delimitan formas trapezoidales, con mayor anchura en la cabecera. Muestran una orientación este-oeste, con el cráneo apuntando al oeste y una posición general de decúbito supino. En su mayor parte corresponden a sujetos subadultos (n=24), en su primera infancia (n=21) o en la segunda infancia (n=3). Junto a éstos se ha identificado una inhumación adulta en ataúd y los restos removidos de tres sujetos adultos entre los que se localizan clavos y restos de madera. El último sujeto adulto se corresponde al que describimos más adelante.



Zona sudoeste. Panorámica del eje noreste-sudoeste desde el noreste e indicación de los sondeos longitudinales y transversales



Zona sudoeste. Panorámica del eje noreste-sudoeste desde el sudoeste e indicación de los sondeos longitudinales y transversales



El cementerio se sitúa en una zona de descenso que provoca en el suelo originario una pendiente corregida por un relleno que nivela las dos zonas ajardinadas ornamentales en las que se han practicado los sondeos.

Como resultado tenemos la siguiente secuencia, en la que podemos ver tres unidades estratigráficas superpuestas que pasamos a describir de mayor a menor profundidad:

- U.E. 1: Estrato natural compuesto por limo arenoso de color marrón amarillento claro con vetas grises. Estrato formado probablemente a partir del sustrato granítico de base mediante procesos edafogénicos y de erosión-sedimentación de ladera. En este estrato se excava la fosa del individuo encontrado con evidencias de violencia. El relleno de la misma corresponde al material de este estrato natural redepositado.
- U.E. 2: Horizonte edafológico formado a partir de la U.E. 1, de color marrón oscuro y gran cantidad de raíces. Es en esta capa donde se documentan los enterramientos ritualizados que forman parte de la actividad inhumatoria normalizada del cementerio.
- U.E. 3: Capa superficial compuesta de césped natural y su sustrato.

Las claras connotaciones rituales de los enterramientos (con una sola excepción) en forma de posición y presencia de un ataúd como continente, así como la demografía en el caso de los niños y de tres sujetos femeninos adultos, descartan el carácter de represaliados de los restos. Considerando que estamos ante inhumaciones anónimas y que la actividad no persigue sanear el cementerio o estudiar evidencias que nada tienen que ver con los asesinatos del franquismo, una vez comprobadas las características de los depósitos y removidos los restos en busca de la roca natural éstos son reinhumados junto al sedimento extraído en cada sondeo.

2. INTERVENCIÓN EN EL EXTREMO NOROESTE DEL CEMENTERIO

Los testimonios de familiares de los asesinados en Valdeflores nos condujeron a sondear dentro de la zona ajardinada en la parte noreste del cementerio, comenzando junto al camino central.



Panorámica del cementerio con la zona de intervención noroeste marcada en rojo

Se trata de una zona ornamental ajardinada de 14 x 14 m, dividida en dos: una pequeña en su parte más meridional de propiedad privada en la que se encuentran 3 tumbas de suelo, y la zona más grande en la que se ha intervenido.



Vista meridional de la zona noroeste desde las tumbas de suelo



Zona noroeste. Vista desde la perspectiva más septentrional

Se procedió, al igual que en la zona sureste, a la realización de grandes sondeos adaptados al terreno y agotando su potencia estratigráfica.



Localización de los sondeos en la zona noroeste

En esta zona, los trabajos arqueológicos mecánicos también nos han mostrado una actividad funeraria normalizada, en la que las inhumaciones que siguen el rito canónico son la tónica general, con la aparición de restos óseos descontextualizados de un entorno ritualizado, lo que nos habla de una amortización sucesiva del terreno en el que se han removido unos restos óseos para inhumar más individuos.

La intervención se comenzó en la zona donde los familiares de Valdeflores indicaron que podrían estar enterrados los represaliados buscados, dando un resultado negativo en relación a la descripción que aportaron.



Comienzo de los trabajos zona noreste donde indicaron los familiares de Valdeflores



Inhumaciones ritualizadas orientadas noroeste-sureste

En esta zona ajardinada del noroeste del cementerio se han encontrado hasta 12 inhumaciones primarias diacrónicas que siguen los cánones establecidos de la actividad usual de un cementerio, no relacionables con la etiología médico legal homicida en la que los cuerpos son abandonados u ocultados en enterramientos clandestinos, incluso dentro

de cementerios al margen del procedimiento inhumatorio usual. Así, aparecen claramente alineaciones de clavos y evidencias edafológicas de la descomposición de la caja. Su alineación mayormente era noroeste-sureste, aunque también se encontraban en perpendicular a esta orientación cortándose unos con otros. Se trata de individuos en los que no se ha podido constatar ningún tipo de concordancia con los represaliados del franquismo que motivaron la intervención.

Al igual que en la zona sureste, una vez estudiados los paquetes estratigráficos en relación con el entorno y habiendo concluido que las características de los depósitos óseos no corresponden con el objeto de la intervención, los restos son reinhumados en las labores de reincorporación de las tierras extraídas en los sondeos.

De los 12 individuos, todos adultos, uno (de sexo masculino) estaría en torno a 18 años. Se estiman 7 femeninos y 5 masculinos.

C. IDENTIFICACIÓN DE UN ENTERRAMIENTO INDIVIDUAL CON EVIDENCIAS DE VIOLENCIA[2]

Localización

En el extremo del primer gran sondeo en la zona sudeste, a la derecha de la entrada principal se localiza una inhumación individual. Se sitúa a unos 140 centímetros de profundidad, a unos 160 en relación al pasillo central del cementerio y a algo más de tres metros de la puerta.



Individuo de referencia

[2] Los diferentes diagnósticos emitidos en las páginas que siguen se han tomado sobre el terreno, durante la excavación o en la fase de levantamiento como apoyo solicitado por el médico forense. Al no poder inspeccionarlos con detenimiento cabe hablar, pues, de un estudio superficial.

Contexto

Se asocia a un entorno estratigráfico (ausencia de continente y relleno de la fosa con la misma roca natural) totalmente distinto a las inhumaciones ritualizadas y asociadas a fosas de caridad o a enterramientos antiguos pero que se asocian a las actividades funerarias usuales. En éstos los rellenos tienen una coloración más oscura a diferencia el sedimento contenido en la fosa simple de esta inhumación, idéntica a la tierra natural que forma el sustrato.

Conservación



Zonas esqueléticas conservadas en perspectiva anterior y posterior

Alteraciones de carácter póstumo

Actividad humana-usos rituales

La inhumación se ve afectada por la actividad funeraria, en concreto por un ataúd infantil. El perímetro de éste, delimitado por los clavos del mismo, rompe parte de la

cintura pélvica y parte de la extremidad superior derecha, provocando la completa pérdida de la mano de este lado y del esqueleto apendicular inferior. No se evidencian desplazamientos de los elementos dañados o arrastres que pudieran evidenciar la existencia de retenciones de tejidos blandos en el momento en que tiene lugar esa alteración.

Daños mecánicos

Importante fragmentación del tejido esponjoso, escápulas, pelvis y tronco. El cráneo es fragmentado por el roce de la pala excavadora.

Posición

- El esqueleto se alinea en sentido noroeste-sudeste, con el cráneo apuntando al noroeste y apoyado sobre su lado izquierdo, de modo que el rostro apunta al sudeste
- El individuo muestra una posición general de decúbito supino.
- La extremidad superior derecha muestra una leve abducción de 15º en el húmero, con rotación medial de éste de 75º. El antebrazo aparece en semiflexión de 150º, con pronación del mismo, de modo que la mano (destruida) se apoyaría sobre la pala iliaca del mismo lado.
- La extremidad superior izquierda muestra una abducción del húmero de unos 15º, con rotación medial de unos 75º-80º. El antebrazo, con pronación de sus elementos, aparece en flexión de unos 90º cruzado sobre la parte inferior del tronco, de modo que la mano se apoya obre su palma junto al hemitórax derecho.

Identificación del sexo

Cráneo

La acción de las raíces y los daños perimortem han reducido la caja craneal a una condición fragmentaria. En todo caso, las evidencias parciales nos indican con claridad unos caracteres masculinos.

- Arco superciliar y zona de la glabela marcados
- Apófisis mastoides rotunda, redondeada y muy proyectada al plano inferior
- Proceso cigomático robusto, grueso y con marcadas inserciones musculares
- Plano nucal de relieve débil
- Mandíbula de rama intermedia aunque con el gonion marcado
- Cuerpo mandibular elevado aunque con relieves gráciles

Pelvis

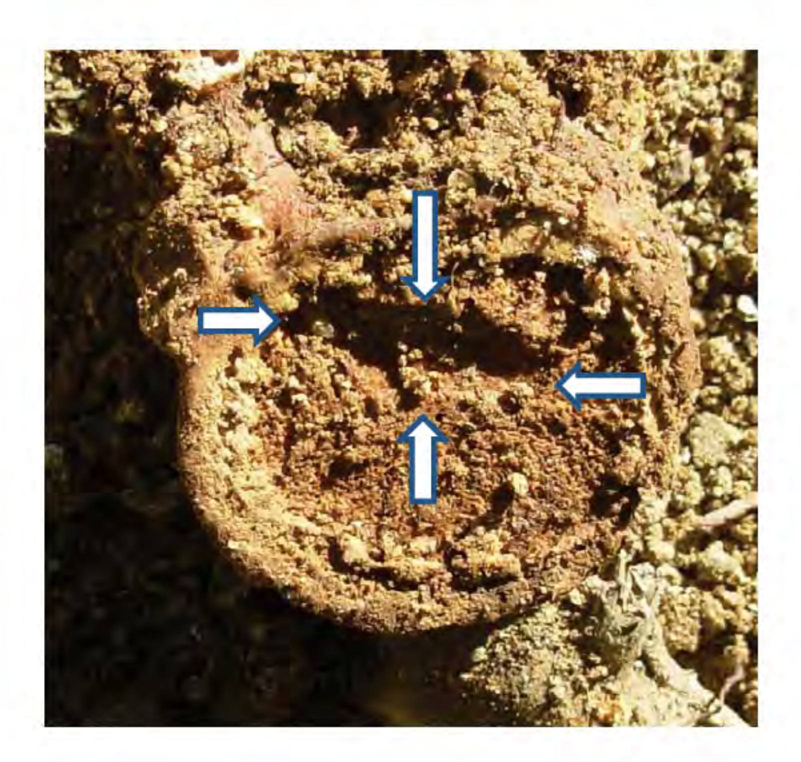
- Rama vertical del pubis ancha compatible con sexo masculino

- ❑ Ausencia de arco ventral y escotadura subpúbica, indicando características masculinas
- ❑ Escotadura ciática mayor de características masculinas (grado 4 en la escala de Buikstra y Ubelaker 1994)

Lesiones en vida

Traumas

Varias vértebras dorsales muestran depresiones en la cara superior e inferior del cuerpo, producidas por la rotura del disco y la salida del materisl gelatinoso que contiene. Se trata de herniaciones intracorporales o nódulos de Schmorl, que suelen ser secundarios a traumas repetitivos sobre la columna.



Lesiones dentarias

- Caries
  - Destrucción casi completa de la corona de la pieza 48 (tercer molar inferior derecho permanente) con exposición del conducto pulpar y posible infección periapical.

- Pérdidas dentarias en vida
    - Pérdida de las piezas 36, 37, 46 y 47 (primer y segundo molar de cada lado de la mandíbula, en base al cierre alveolar.

- Hipoplasia del esmalte
    - Presencia de surcos transversales en la dentición anterior de la mandíbula y en los dos premolares. Estas alteraciones ponen de manifiesto la exposición del sujeto a malnutrición o enfermedad en su etapa infantil, entre el segundo y cuarto año de vida



Caries

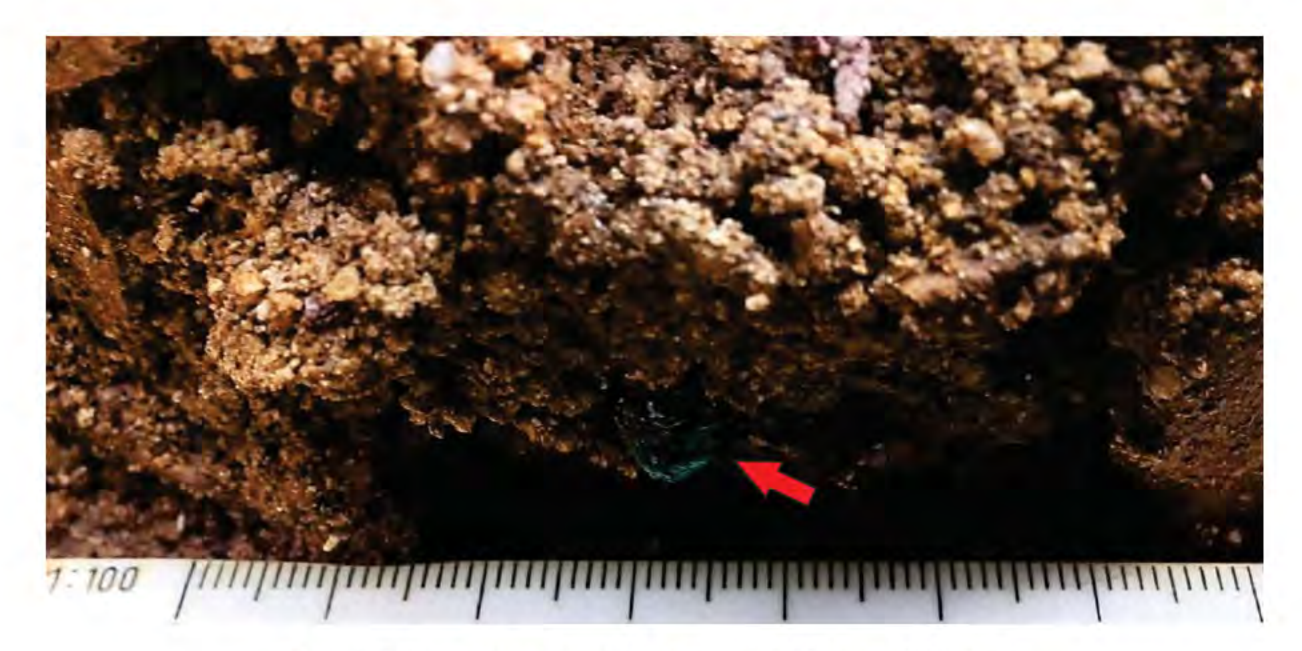


Surcos hipoplásicos-episodios críticos

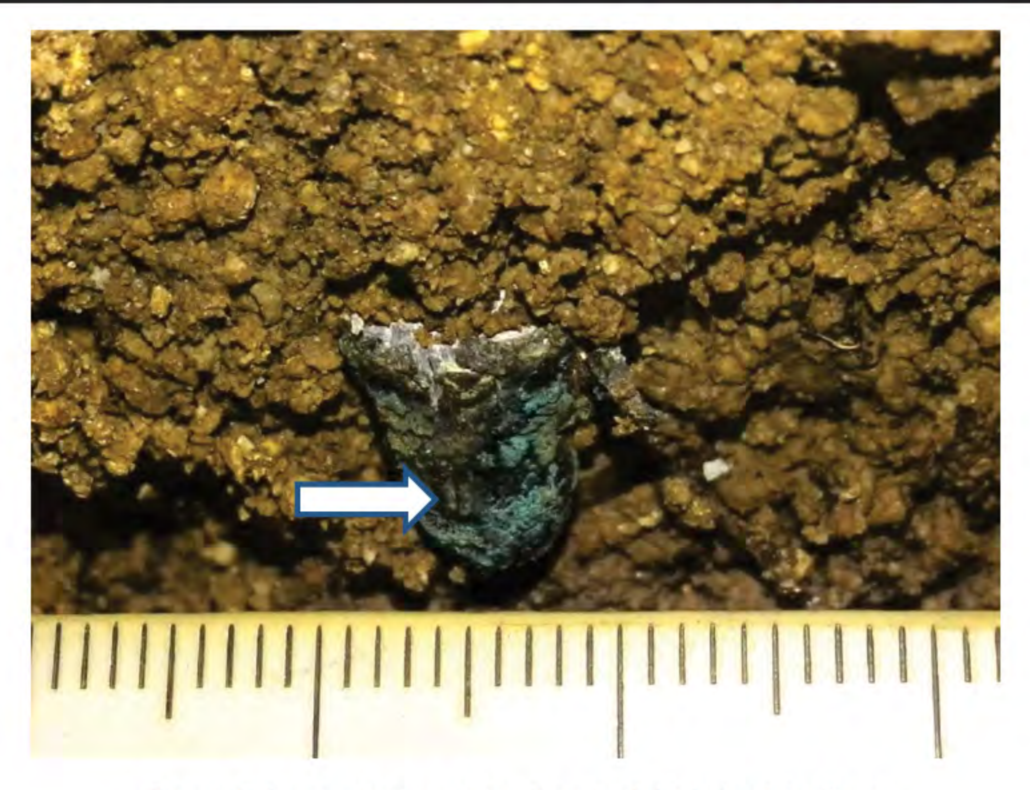
Episodios violentos

1) La zona craneal (afectada por el roce de los medios mecánicos) revela la presencia de un posible orificio de entrada de proyectil en la zona parietal izquierda, a nivel de la zona posterior, de morfología en V y con mayor diámetro en la tabla interna en relación a la externa.
    - Diámetro tabla externa: 8-9 mm
    - Diámetro tabla interna: 11 mm

2) La fragmentación del cráneo nos ha permitido identificar en el interior de la caja craneal la presencia de un proyectil de arma corta parcialmente deformado en la base.



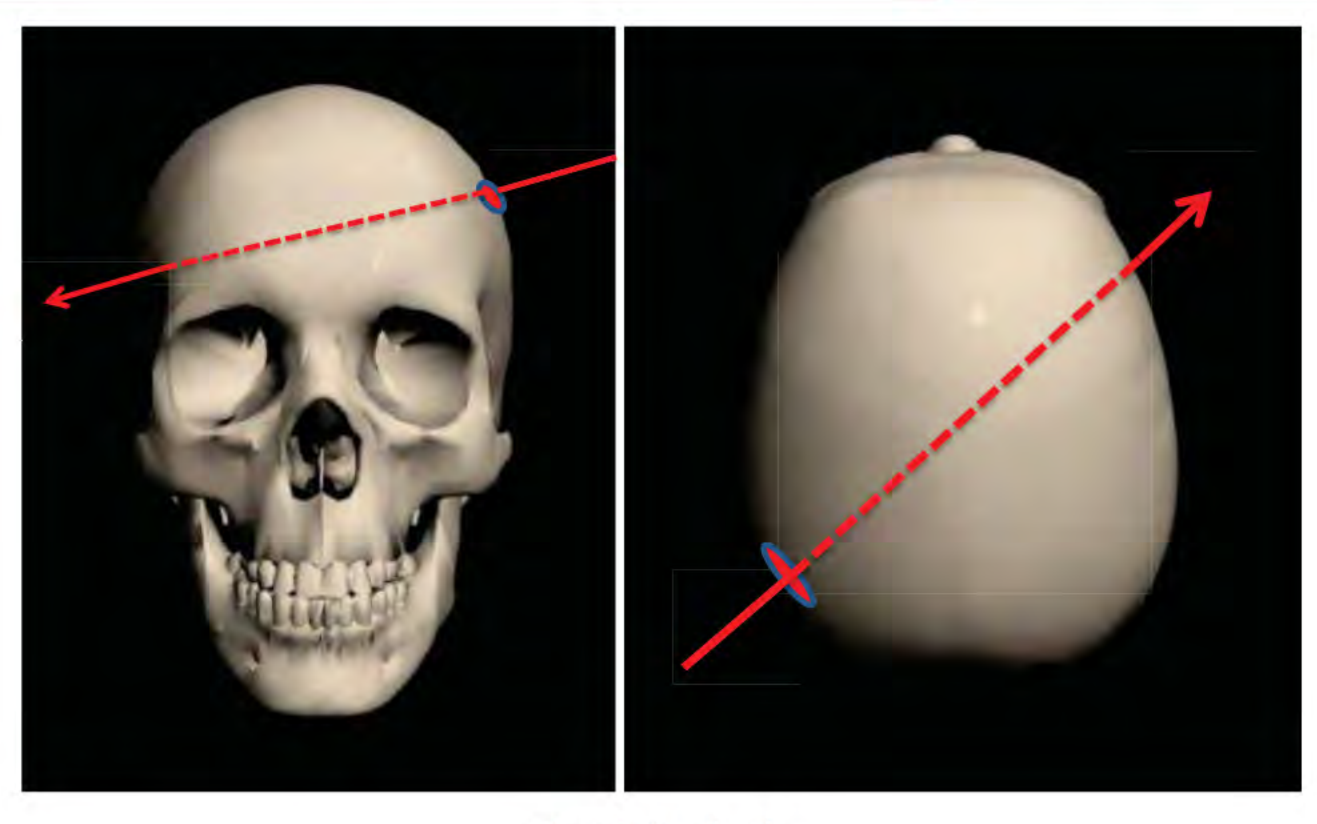
Proyectil de arma corta en el sedimento del interior del cráneo



Proyectil de arma corta en el sedimento del interior del cráneo



Proyectil de arma corta y disposición en el orificio localizado en el parietal



Trayectoria estimada



Localización aproximada de la zona de entrada

D. ACTUACIONES JUDICIALES Y POLICÍA CIENTÍFICA

La identificación de un episodio violento conlleva la comunicación de la Dirección General de Memoria Democrática en octubre de 2014 de este hecho ante la Guardia Civil personándose efectivos del cuerpo a los pocos minutos. En adelante los hechos siguen el siguiente orden:

1. Los primeros efectivos llegados acotan la zona donde se encuentra depositado el esqueleto con el episodio violento.
2. La policía científica se persona al poco tiempo de presentarse los números de la Guardia Civil, corroborando la identificación balística.
3. El forense del juzgado nº 15 se presenta en torno a una hora después, precedido de un coche de *Servisa* con un ataúd para los restos.
4. El forense corrobora la prueba balística.
5. El forense solicita a los técnicos, J.M. Guijo y B. Carrasco su apoyo a las tareas de exhumación[3], así como del material de trabajo del equipo técnico.
6. Los restos se clasifican en bolsas sigladas
7. Se produce el traslado de los restos en el coche de Servisa

En la actualidad el proceso se encuentra paralizado a la espera de que se reclame el cuerpo por parte de familiares.

[3] Los técnicos firmantes de este texto discrepamos de los procedimientos antropológicos de exhumación aplicados en la instrucción judicial, por lo que el deterioro del material es entera responsabilidad del forense.



Acotamiento de la zona



Primeras inspecciones



Presentación del forense y el coche mortuorio



Colocación de los restos sobre una bolsa mortuoria a medida que se van extrayendo

IV. INTERVENCIÓN EN EL CEMENTERIO CIVIL

Ficha técnica	
Equipo técnico	Juan Manuel Guijo Mauri Bárbara Carrasco Fernández Juan Carlos Pecero Espín
Maquinaria	José Luís del Moral
Tiempo de ejecución	30 y 31 de marzo de 2015
Subvención	4200 euros brutos Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía
Coste (equipo técnico)	1836 euros (base imponible de 1800 +21% IVA y -19% IRPF) en concepto de tareas de campo y elaboración de informe final
Coste maquinaria	522,72 (IVA incluido)
Coste gasolina	20 euros (IVA incluido)
Otros materiales	50 euros (IVA incluido)
Total gasto efectuado	2428,72
Devolución/no gastado	1771,28

El espacio otrora ocupado por el cementerio civil sufre distintos usos marginales y modificaciones tras su clausura (*vide infra*), que inciden en la extensión de la superficie preservada y las posibilidades de localización. Los hitos visibles más relevantes son las construcciones recientes de una nave en la mitad o tercio oriental y una estructura de invernadero levantada sobre losa de hormigón en las traseras del lugar ocupado por el antiguo cementerio civil.

Los testimonios sobre las obras ejecutadas a mediados de la primera década de los 2000 para la construcción de la nave hicieron aconsejable una actuación para contrastar las informaciones que hablaban de numerosos restos antropológicos, hecho que no descarta que los posibles restos correspondieran a enterramientos ritualizados.

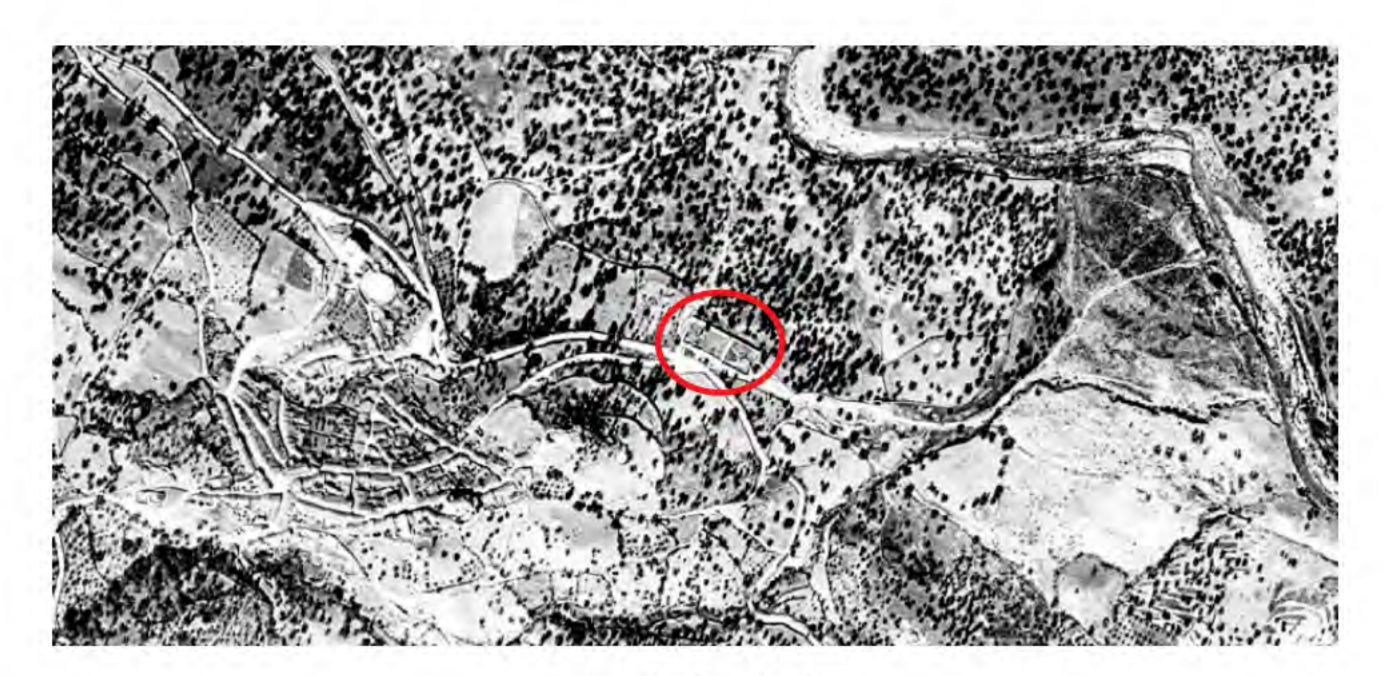
A. EVOLUCIÓN DE LA ZONA

Los testimonios sobre las obras ejecutadas a mediados de la primera década de los 2000 para la construcción de la nave hicieron aconsejable una actuación para contrastar las informaciones que hablaban de numerosos restos antropológicos. El escenario de la misma se sitúa en el antiguo cementerio civil, hecho que no descarta que los posibles restos correspondieran a enterramientos ritualizados.

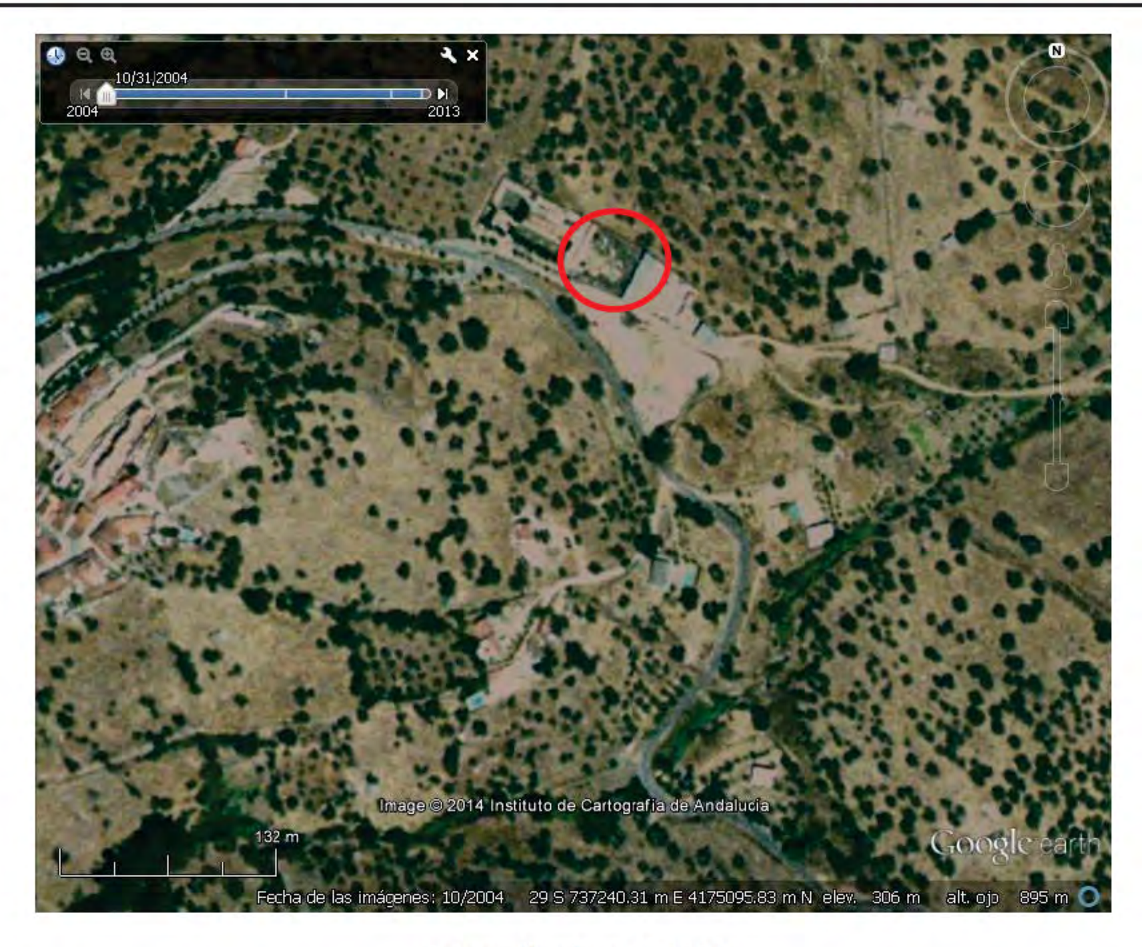
Las diversas imágenes aéreas ilustran las transformaciones de la zona desde la fotografía de 1956. En la fotografía de 1956 del vuelo del ejército norteamericano se

precia la clara separación entre el cementerio civil y el religioso, así como una escasa presencia de cubierta vegetal. Carecemos de cualquier otro testimonio gráfico de la zona entre el año 1956 y el 2004. En otra toma aérea de 2004 se observa la total ausencia de nuevas construcciones en el cementerio civil (en el círculo), asimilable a un descampado. En una fotografía aérea de 2007 no se aprecian cambios significativos en relación a 2004, salvo un acotamiento más preciso del recinto. En la siguiente imagen, del año 2009, se aprecia el impacto de las dos construcciones, la del invernadero y la de la nave.

Conocemos por el testimonio de Francisco Pavón, policía municipal de la localidad, que todavía a fines de la década de los cincuenta se producen enterramientos, al menos un cadáver de un recién nacido. Con posterioridad, sabemos que hasta medidos de la década de los ochenta el espacio del cementerio civil se convierte en un basurero, allanado y clausurado en ese momento.



Fotografía aérea de 1956



Fotografía aérea de 2004



Fotografía aérea de 2007



Ampliación de la imagen anterior



Fotografía aérea de 2009



Fotografía aérea de 2009. Ampliación

Podemos resumir los diferentes momentos por los que atraviesa este espacio.

- Fundación del cementerio extramuros al menos a principios del último tercio-último cuarto del siglo XIX, tal como atestigua una placa de una inhumación, proporcionada por M.D. Nepomuceno.

  El *Diccionario Geográfico-Descriptivo-Histórico* de P. Madoz, (1845-1850), omite cualquier mención a la existencia de un cementerio extramuros (no siendo ésta extraña en la descripción que realiza de las poblaciones), lo que cabe interpretar como la inexistencia de dicho cementerio a mediados del siglo XIX.

- Diferenciación del cementerio civil, con intensidad de los usos funerarios al menos hasta 1936, quizás destinándolo a depósitos de personas no integradas. Se prolongaría al menos hasta entrados los años 60 o principios de los 70.

  Según testimonios orales del policía municipal D. Francisco Pavón existen prácticas de enterramiento al menos hasta la segunda década de los años 50 (en torno a 1957).

- Saneamiento del espacio de enterramiento, con extracción y arrasamiento de la mayor parte de los enterramientos a finales de los 60-principios de los 70
- Periodo de uso como basurero desde los años 60-70 hasta principios de la década de los 80

  De acuerdo con la estratigrafía observada los depósitos de basura no se extienden sobre un lecho regular, existiendo grandes diferencias en cuanto a cotas, potencia y buzamiento. Ello evidencia una topografía precedente no regularizada, sobre un terreno desnivelado, que ha sido objeto de modificación, y sin interfacies que denoten un nivel de uso.

- Posterior nivelación del basurero y posiblemente de la cota del terreno
- Periodo de abandono entre mediados de los 80 y principio de la década de los 2000

- Remodelación de la tapia noreste en relación a la construcción de nuevos nichos en el cementero católico a principios de los 2000. Según lo testimonios recogidos su cimentación se apoya en la roca natural.
- En fecha imprecisa, posiblemente a principios de los 2000 se vierte una losa de hormigón no inferior a 50 ctms en las traseras del solar como solución a la contención de la ladera sobre el que se asienta el muro de cierre del cementerio civil.
- Construcción de la nave
- Construcción del invernadero

Conclusiones que se derivan de la relación cronológica:

1) Tras la finalización de los usos funerarios y previamente al inicio del lugar como basurero o con motivo de éste se produce el desmonte y completa remoción de los enterramientos correspondientes al cementerio civil en la zona sondeada
2) El testimonio de la presencia de los restos óseos (¿humanos?) que fueron vistos durante la construcción de la nave municipal, no tiene un reflejo en la zona sondeada. Por otro lado la información oral sobre estos restos óseos, aunque imprecisa, entendemos que está exenta de manipulación. De hecho se han recuperado en la presente intervención algunos restos óseos removidos, incluidos en el sustrato natural alterado, documentado en el sondeo 2 el más próximo a la nave del Ayuntamiento.

B. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

a. La situación de partida

La superficie sobre la que van a efectuar los sondeos arqueológicos ha sido destinada en los últimos años a depósito de diversos materiales de construcción, escombro y chatarra. Resulta inviable la realización de sondeo alguno en la zona del invernadero dada la potencia del hormigón que constituye su lecho.



Superficie de la zona a rebajar

b. Sondeos estratigráficos

Definición del espacio sobre el que se interviene

La superficie sobre la que se plantea la presente actuación se inserta dentro de un solar de morfología rectangular, delimitado por una longitud de lado de 28,50 x 36,90 mts (incluyendo la zona del invernadero, y zona actual de acopio de materiales de construcción y otros); entre el muro Sureste del cementerio actual y la nave del Ayuntamiento. Concretamente se sondea el espacio libre de construcción más cercano a la nave, dado los testimonios indicados.

Se lleva a cabo para ello la realización de un total de 7 sondeos de distinta extensión y orientación, que abarcan conjuntamente una superficie total de 100 m^2, en los que se ha rebajado hasta alcanzar la roca que constituye el sustrato natural:

SONDEO	LONGITUD MX.
Sondeo 1	2,40 metros
Sondeo 2	20 metros
Sondeo 3	14 metros
Sondeo 4	12 metros
Sondeo 5	3,20 metros
Sondeo 6	3,30 metros
Sondeo 7	3 metros

Metodología

La apertura y excavación de los sondeos se realiza por medios exclusivamente mecánicos, empleándose máquina retroexcavadora de 6.000 Kg, equipada con cazo tipo retro. Los sondeos 2 a 4 y 7 se disponen de forma paralela a la nave, siguiendo la orientación del eje mayor del solar (30º). Los sondeos 5 y 6 se disponen perpendicularmente a la anterior orientación.

Sondeos: características formales y resultados

Sondeo 1

Ubicación: Junto a la nave del Ayto y zona del invernadero, en el extremo Noreste del área intervenida. Orientación: 220º

Características formales: 2,40 x 1,10 mts. aproximadamente

Potencia máxima de rebaje: en torno a -2 metros de potencia

Resultado: se identifica un depósito de basura cuya potencia abarca hasta prácticamente el sustrato. Su disposición vertical lo define como relleno de una interfacie negativa o de destrucción de la estratigrafía precedente.

Sondeo 2

Ubicación: Junto a la nave del Ayto y al sur del sondeo 1. Or: 30º

Características formales: 20 mts. de longitud x 2,40 mts en las zonas de mayor anchura y 1,70 en el extremo más meridional.

Potencia máxima de rebaje: en torno a -1,60 como cota máxima de rebaje

Resultado: extensión irregular de distintos depósitos de basura que se superponen al sustrato natural degradado. Su disposición es tanto vertical, rellenando cuencas sedimentarias con esta disposición, como horizontales, apreciándose diversas tongadas. A muro del sustrato natural degradado se dispone la roca madre

Restos óseos: se localizan restos fragmentarios de huesos largos correspondientes a un húmero derecho, diáfisis de fémur y restos de parietal. Estos huesos proceden del sustrato natural

Sondeo 3

Ubicación: Al oeste del sondeo 2 y paralelo a éste. Orientación eje mayor: 30º

Características formales: 14,0 x 1,60 mts.

Potencia máxima de rebaje: en torno a los 2,30 metros de potencia

Resultado: extensión de los depósitos de basura localizados en los sondeos anteriores, con tendencia a una mayor horizontalización y organización en tongadas. Tendencia al buzamiento de SurOeste (↑) a NorEste (↓). Su máximo espesor es de 1,70 mts en el extremo Norte del sondeo, añadiendo el sustrato natural.

Este último se define con una matriz de composición general limo-arenosa, con pequeñas inclusiones minerales, de coloración anaranjada y veteados beiges. Su espesor en este sondeo se sitúa entre 40 y 100 cmts. Bajo el mismo se dispone la roca natural.

Sondeo 4

Ubicación: Al oeste del anterior y paralelo al mismo. Or: 30º

Características formales: 12 mts. de longitud x 1,20 mts der anchura.

Potencia máxima de rebaje: en torno a -2,00 mts.

Resultado: se supone de techo a muro la siguiente secuencia: 1. capa superficial o de nivelación (aprox. 20 cmts); 2. depósitos de basura de espesor y disposición bastante regular, no apreciándose grandes buzamientos o interfacies verticales asociados, como ocurre en los sondeos anteriores (potencia mx.: 40 cmts); 3. sustrato natural, superior al metro de potencia; 4. roca natural

Sondeo 5

Ubicación: Perpendicular al sondeo 2, y paralelo al sondeo 6. Orientación lado mayor: 220º

Características formales: 3,20 x 0,90 mts. aproximadamente

Potencia máxima de rebaje: -1,30 metros de potencia

Resultado: Depósito de basura hasta la roca natural

Sondeo 6

Ubicación: Al sur de los sondeos 3 y 4, y perpendicular al sondeo 2. Orientación lado mayor: 220º

Características formales: 3,30 x 0,90 mts. aproximadamente

Potencia máxima de rebaje: -1,65 metros de potencia

Resultado: El depósito de basura ocupa la mayor parte del rebaje, bajo éste el sustrato y roca natural.

Sondeo 7

Ubicación: Al oeste del sector donde se ubican los sondeos 5 y 6. Orientación del lado mayor: 30º

Características formales: 3 mts. aproximadamente de longitud x 1,60 mts de anchura.

Potencia máxima de rebaje: -1,00 mts.

Resultado: vertidos de basura hasta la roca natural, la cual se localiza a la cota más alta respecto al resto de sondeos



Sondeo 2



Sondeo 3



Sondeo 4 (desde el NE)



Sondeo 4 (desde el SO)



Sondeo 5



Sondeo 6



Sondeo 7

La zona estudiada, por su localización en un terreno en pendiente y sus posteriores modificaciones y rellenos homogéneos a lo largo de toda su superficie, presenta las mismas unidades estratigráficas en todos los sondeos, aunque desiguales en su potencia.

La estratigrafía documentada se compone de varias unidades superpuestas:

1. Roca sedimentaria, que constituye la base natural del terreno. Buza de SW a NE. Aparece agradada por los depósitos de basura en los sondeos 5, 6 y 7, localizándose a una cota de -0,80 cmts respecto al suelo actual, mientras en el extremo nororiental de los sondeos 1 a 4 se dispone a -2 mts.
2. Sustrato natural degradado, compuesto por la propia erosión de la roca natural y otros aportes sedimentarios. Constituye un relleno homogéneo con una matriz de composición principal limo-arenosa, con numerosas inclusiones minerales a base de feldespatos y micas. Decoloración anaranjada con vetas beige. Este sustrato de compacidad débil en algunas zonas, sugiere su remoción con anterioridad a los aportes de basura. Dentro de este sustrato se incluyen los únicos restos óseos humanos (removidos) localizados.
3. Interfacies superior del sustrato natural: constituye una superficie irregular, resultado de la alteración antrópica, sobre la que se definen las cuencas sedimentarias de los depósitos de basura.
4. Estrato compuesto por limo arenoso de color marrón claro amarillento. Estrato natural estéril arqueológicamente, probablemente producido por la combinación de procesos de formación de suelo con erosión-sedimentación de ladera sobre el sustrato granítico. Potencia excavada: 0.5 m. Se muestran como rellenos de escasa potencia, no alterados, que se disponen a modo de cuña entre el sustrato natural degradado y los depósitos de basura. Tal vez asimilables a los rellenos sobre los que se practican los enterramientos de inhumación en el subsuelo del cementerio católico.
5. Estratos correspondientes a deposiciones de basura de color marrón oscuro, evidenciando su alto contenido de materia orgánica. Presentan una extensión amplia y generalizada a la superficie del solar, con una disposición irregular y distinto espesor, entre 0,40 mts y aproximadamente 2 metros. Se depositan en tongadas sucesivas, o bien rellenan interfacies negativas que oradan la estratigrafía hasta el sustrato natural.
6. Estrato edáfico contemporáneo.



Sustrato natural agradado por los depósitos de basura



Depósitos de basura (detalle)



Zanja 2, vista de los perfiles



Perfil esta del sondeo 2



Sustrato natural en la base del sondeo

C. EVIDENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Los trabajos arqueológicos han puesto de manifiesto que en el solar intervenido se llevó a cabo una labor de desmonte y limpieza de lo que fue el cementerio civil, en contraposición a la referencia dada por testigos directos, que hablaban de la aparición de restos óseos, para ellos humanos ya que aparecían asociados a calzado, durante la construcción de la nave municipal. Probablemente, de haber existido la fosa en aquel lugar, fue afectada de forma integral durante dicha construcción.

Así, solo se ha podido constatar la presencia de escasos restos óseos humanos descontextualizados, asociados al relleno de tierra natural que se usó en las labores de remoción y saneamiento del solar, aparecidos en los sondeos 2 y 3.

Estos fragmentos óseos humanos, que se exponen a continuación, no se han podido adscribir a los individuos que motivaron la intervención:

-Húmero derecho: conservado entre el tercio medio de la corredera bicipital y el extremo distal. La fusión de las epífisis que componen la superficie distal es evidente.

-Fragmento de calota craneal, correspondiente al hueso parietal. Los bordes de rotura se muestran redondeados y erosionados. Se advierte una pequeña depresión de algo más de 1 centímetro de longitud en la tabla externa, que pudiera identificarse con un posible origen traumático en vida del individuo.

-Fuste o diáfisis (parcial) de fémur derecho, conservado desde la región subtrocantérea hasta el inicio del tercio inferior de la diáfisis, por encima del vértice del triángulo poplíteo. En él puede identificarse la presencia del agujero nutricio por su cara posterior.

-Posible fragmento de escápula perteneciente a la región acromial

Dichos restos aparecen incluidos en la matriz limo-arenosa que constituye el sustrato natural, evidenciando la remoción del mismo, al encontrarse dichos restos aislados.



Fragmento de parietal izquierdo



Húmero y fémur derechos

D. LA RESTAURACIÓN DE LA ZONA

Una vez concluidos los sondeos se procede a restaurar la zona dejándola lo más cerca posible de su estado original, para prevenir cualquier accidente o daños que se puedan achacar a la intervención arqueológica.



Zona restaurada con los sondeos cubiertos



Zona restaurada con los sondeos cubiertos

E. CONCLUSIONES

Los sondeos realizados prueban la existencia de un proceso amplio de alteración y remoción del sustrato y secuencia estratigráfica del lugar en tiempos recientes; alteraciones que han tratado de documentarse por diversos medios (testimonios orales, documentación gráfica, fotografías aéreas, y la propia estratigrafía).

Dichas alteraciones impiden contrastar las informaciones que indican la presencia de restos óseos ¿humanos? durante el rebaje en las obras de cimentación de la nave del cementerio. Por otro lado, dicha construcción es posterior a la destrucción de las evidencias de uso del cementerio civil (al menos en la zona sondeada). Así mismo destaca la intensidad de dichas alteraciones y remociones, dado que, salvo por la relación de los huesos indicados, no queda testimonio alguno de la práctica funeraria del cementerio civil.

1. Fundación del cementerio al menos a principios del último tercio-último cuarto del siglo XIX, tal como atestigua una placa de una inhumación, proporcionada por M.D. Nepomuceno.
2. Periodo de usos funerarios, con intensidad al menos hasta 1936, momento en que adoptaría posiblemente su carácter civil, quizás destinándolo a depósitos de personas no integradas. Se prolongaría al menos hasta entrados los años 60 o principios de los 70.
3. **Saneamiento del espacio de enterramiento, con extracción y arrasamiento de la mayor parte de los enterramientos a finales de los 60-principios de los 70**
4. Periodo de uso como basurero desde los años 60-70 hasta principios de la década de los 80
5. **Nivelación del basurero y posiblemente de la cota del terreno a mediados de los 80**
6. Periodo de abandono entre mediados de los 80 y principio de la década de los 2000
7. Remodelación de la tapia noreste en relación a la construcción de nuevos nichos en el cementerio católico a principios de los 2000
8. Construcción de la nave
9. Construcción del invernadero



Enterramiento documentado en el cementero civil en 1872

V. BALANCE GLOBAL

Información obtenida

1. Se ha identificado una única inhumación con episodios de violencia, recuperada en el cementerio en uso en la actualidad. El esqueleto se ha exhumado a la derecha de la entrada, en el límite de la zona ajardinada colindante al camino.

2. Las evidencias antropológicas detectadas en el cementerio actual corresponden en el resto de los casos a enterramientos ritualizados y no clandestinos, con claras reutilizaciones, primando además las edades subadultas.

3. El subsuelo del cementerio actual aparece muy limpio y desprovisto de restos óseos, evidenciando un continuo saneamiento a lo largo de décadas.

4. El cementerio civil no ha proporcionado evidencia alguna de restos óseos de asesinados. Los escasos huesos (cinco) no pueden hablarnos de si proceden de la actividad normal del cementerio o se trata de represaliados.

5. Los testimonios y cronología relativa de la estratigrafía define al periodo entre fines de los sesenta y primeros años setenta como un posible momento de remoción de depósitos.

6. La nivelación del basurero a principios-mediados de los años 80 pudo conllevar también afección de los depósitos de enterramiento.

7. No hay pruebas ni positivas ni negativas de que las obras de la nave dañasen depósitos antropológicos en el cementerio civil.

8. En los dos cementerios los sondeos han alcanzado en todos los casos la roca natural

Cautelas propuestas

Puesto que no existen indicios documentales o testimonios de fosas o enterramientos clandestinos en zonas construidas, caminos o subsuelo de estructuras no se ha considerado conveniente actuar a ciegas levantando esos espacios. En todo caso, y de cara a hipotéticas modificaciones de esas zonas, el equipo técnico aconseja tener en consideración y poner sobre aviso a familias y Dirección General de Memoria Democrática de actuaciones, remociones o nuevas construcciones, para un seguimiento de las mismas por la posibilidad de que se localicen evidencias de la población asesinada por el franquismo:

En el actual cementerio en uso

1. Remoción de nichos en uso en la actualidad y construcción de nuevas estructuras
2. Remoción de caminos o espacios deambulatorios del cementerio
3. Remoción o construcción de nuevas estructuras de carácter privado (panteones)

En el cementerio civil

1. Remociones del subsuelo de la nave
2. Remociones del invernadero y de su subsuelo
3. Remociones o reformas por desplome del muro noreste
4. Remociones por debajo del suelo actual en la zona oeste

VI. BIBLIOGRAFÍA

-AA.VV. *Manual sobre la prevención e investigación de eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias*. Naciones Unidas. Oficina de Viena. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Naciones Unidas. Nueva York. 1991.

-Buikstra, J. y Ubelaker, D.H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Organización de J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

-García Márquez, J. M., (2013) *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas (1931-1944)*. Atrapasueños. Sevilla

-Krenzer, U. (2006). *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. CAFCA. Guatemala.